

Facultad de Ciencias Económicas y Estadística

CUDI: Exp-UNR: 45195/2022 Rosario, 9 de noviembre de 2022

VISTO: Que el 4 y 5 de agosto del próximo año se llevará a cabo, el "Primer Congreso Bayesiano Plurinacional" en las instalaciones del NODO Tecnológico de Santiago del Estero.

Atento la nota remitida por la Mg. Cristina Cuesta, Directora de la Escuela de Estadística y el Mg. Marcos Prunello, Director del Dpto de Informática para la Ciencia de Datos mediante la cual solicitan que el mismo sea declarado de Interés Académico.

CONSIDERANDO: Que el mencionado evento es de especial interés para las actividades académicas y científicas que se desarrollan en esta Casa de estudios

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Declarar de Interés Académico el "Primer Congreso Bayesiano Plurinacional", que se llevará a cabo los días 4 y 5 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º- Comuníquese, cópiese, etc.

RESOLUCIÓN № 529/22

María Fernanda Monteserin

a/c Dirección Departamento Despacho

Lic. ADRIANA PATRICIA RACCA
* Decana
Cont. PATRICIA GIUSTINIANI
Secretaria Académica
JUAN JOSE MESON
Director General de Administración